

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., primero (1º.) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 10014003016202000005 - 00
PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE LA PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE - SLOBODAN
WILCHES MOLANO

Reconocer personería adjetiva a la profesional del derecho ANDREA DEL PILAR BERNAL HURTADO, en calidad de apoderado judicial del Banco de Occidente, para los efectos y fines del poder conferido,

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ